



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN No. C-ADQ-025-2021 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE ESTANTERÍA,
PARA LAS DISTINTAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA**

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 EN LA COLONIA EXHACIENDA CASTILLOTLA, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE; C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ, VOCAL; C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. ANDRÉS BARRIOS ORDOÑEZ; CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN No. C-ADQ-025-2021, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN II, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 99 FRACCIONES II, VI Y VII, 103, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 51 NUMERAL 1 APARTADO H DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 10 DE LA INVITACIÓN RESPECTIVAS.

----- FALLO -----

TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRITAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE TODAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIENDO:-----

PRIMERO. RESPECTO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA RECIBIDAS Y DADO QUE, SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN MOTIVO DE ESTE CONCURSO POR INVITACIÓN, LA CONVOCANTE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE **COMER_ERYTHOME, S.A. DE C.V.**, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

NOMBRE DEL LICITANTE:		COMER_ERYTHOME S.A. DE C.V.				
ARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE Y MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE)	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL

alejo



1	300	PIEZA	<p>ANAQUEL CON 5 ENTREPAÑOS MEDIDAS 2.20 DE ALTO X .45X 1 METRO</p> <p>POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 14 CON PERFORACIONES, ACABO EN PINTURA EPÓXICA APLICADA CON ELECTROSTÁTICA, HORNEADA EN COLOR GRIS HÍBRIDO HG 309 MARCA PPG#.</p> <p>ENTREPAÑO FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 20 DE ACERO CON DOBLECES EN LAS ORILLAS A 90° CON PEDANTE DE 25.4 MILÍMETROS, REFORZADA, CON CANALETA DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 20 UNIDA CON SOLDADURA TÉRMICA, CON PERFORACIONES EN FORMA OVAL PARA TORNILLOS DE ¼ DE DIÁMETRO, ACABADO EN PINTURA EPÓXICA, APLICADA CON ELECTROSTÁTICA, HORNEADA EN COLOR GRIS HÍBRIDO HG 309 MARCA PPG#.</p> <p>REFUERZOS DE CARTABÓN DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 14" CON PERFORACIONES PARA SU ARMADO, CON ACABADO EN PINTURA EPÓXICA, APLICADA CON ELECTROSTÁTICA, HORNEADA EN COLOR GRIS HÍBRIDO HG 309 MARCA PPG#.</p> <p>QUE INCLUYA TORNILLOS DE (1/4" X ½") CON TUERCA, ROLDANA DE PRESIÓN Y ROLDANA PLANA.</p> <p>INCLUYE INSTALACIÓN.</p> <p>GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN DE LA ESTANTERÍA METÁLICA EN CADA UNA DE SUS PARTES.</p>	COMER ERYTHOME S.A. DE C.V.	\$ 3,98779	\$ 1,196,337.00
2	160	PIEZA	<p>ANAQUEL DE 7 ENTREPAÑOS MEDIDAS 3.05 DE ALTO X .45 X 1 METRO</p> <p>POSTES FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO CALIBRE 14" CON PERFORACIONES, ACABADO EN PINTURA EPÓXICA APLICADA CON ELECTROSTÁTICA, HORNEADA EN COLOR GRIS HIBRIDO HG 309 MARCA PPG#.</p> <p>ENTREPAÑO FABRICADO EN LÁMINA CALIBRE 20" DE ACERO CON DOBLECES EN LAS ORILLAS A 90° CON PEDANTE DE 25.4 MILÍMETROS, REFORZADA, CON CANALETA DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 20" UNIDA CON SOLDADURA TÉRMICA, CON PERFORACIONES EN FORMA OVAL PARA TORNILLOS DE ¼ DE DIÁMETRO, ACABADO EN PINTURA EPÓXICA. APLICADA CON ELECTROSTÁTICA, HORNEADA EN COLOR GRIS HÍBRIDO HG 309 MARCA PPG#.</p> <p>REFUERZOS DE CARTABÓN DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 14" CON PERFORACIONES PARA SU ARMADO, CON ACABADO EN</p>	COMER ERYTHOME S.A. DE C.V.	\$ 5,763.75	\$ 922,200.00

alys



		PINTURA EPÓXICA APLICADA CON ELECTROSTÁTICA, HORNEADA EN COLOR GRIS HÍBRIDO HG 309 MARCA PPG#. QUE INCLUYA TORNILLOS DE (1/4" X 1/2") CON TUERCA, ROLDANA DE PRESIÓN Y ROLDANA PLANA. INCLUYE INSTALACIÓN GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN DE LA ESTANTERÍA METÁLICA EN CADA UNA DE SUS PARTES.			
(IMPORTE CON LETRA)					
<u>DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOS PESOS 92/100 M.N.)</u>			SUBTOTAL		\$ 2,118,537.00
			IVA		\$ 338,965.92
			TOTAL		\$ 2,457,502.92

SEGUNDO. EN CUANTO AL PAGO, ÉSTE SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE. -----

TERCERO. LA FACTURACIÓN DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- **NOMBRE:** PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
- **R.F.C.:** PJE740702BHA
- **DIRECCIÓN:** 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P.72000

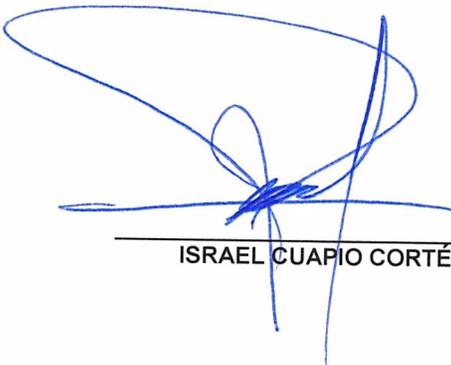
CUARTO. EL CONTRATO QUE DEBA FORMALIZARSE COMO RESULTADO DE ESTA ADJUDICACIÓN, TIENE QUE SUSCRIBIRSE DENTRO DEL TÉRMINO DE **CINCO DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE NOTIFICA EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN. -----

QUINTO. EL PROVEEDOR ADJUDICADO GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN POR POSIBLES VICIOS OCULTOS, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA E HIPOTECA, OTORGADA A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO INCLUYENDO I.V.A.; MISMA QUE DEBERÁ PRESENTARSE A LA FIRMA DEL CONTRATO. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **11:43 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN. -----

POR EL COMITÉ



ISRAEL CUAPIO CORTÉS



C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ



C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ





POR LA CONTRALORÍA

C. HUGO LÓPEZ SILVA

POR LA UNIDAD SOLICITANTE

C. CRISTÓBAL REYES OZUNA

POR LOS LICITANTES

TAKAB SISTEMAS TECNOLÓGICOS INTELIGENTES & SERVICIOS
INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.

COMER_ERYTHOME, S.A. DE C.V.

GRUPO EMPRESARIAL GOSE, S.A. DE C.V.

----- FIN DE TEXTO -----